



Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal

N. Expediente 1847/2023

Asunto Subvención Nominativa Asociación Cabalgata de Reyes Magos 2023

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista Providencia de Alcaldía de fecha 27/12/2023

Visto el Informe de Tesorería sobre prelación del pago de fecha 27/12/2023

Visto el Informe de Intervención de ordenación formal del pago de fecha 27/12/2023

Y de conformidad con el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de Bases de Régimen Local

RESUELVO

PRIMERO.- Ordenar el pago de las obligaciones reconocidas a la Asociación Cabalgata de Reyes Magos

BENEFICIARIO	CANTIDAD
Asociación Cabalgata de Reyes Magos	12.700,00 €
TOTAL	12.700,00 €

SEGUNDO.- Comunicar la presente resolución a Intervención y Tesorería a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente a la fecha de la firma electrónica en Villanueva del Ariscal. Por la Secretaria se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones Electrónico a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el Art. 3.2 e) y h) del RD 128/2018, de 16 de marzo.

El Alcalde,
D. Francisco Garcia Gonzalez

La Secretaria General,
Dña. María del Valle Noguera Wu

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal

Plaza de España, 1, Villanueva del Ariscal. 41808 (Sevilla). Tfno. 954113035. Fax: 954113961

